

0000036565

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA.

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1401

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2941

Período: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 02 de mayo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 02 de mayo de 2018 10:39

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1307275907	ALMEIDA ORTEGA CARLOS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------	------------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1300172580	ORTEGA PARRALES MARIA LUISA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-----------------------------	---------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de abril de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1041224000	11/09/2012 0:00:00	36807	145 METROS CUADRADOS	SOLAR	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el Barrio Manuel Córdova, de este puerto el que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, la calle libertad y seis metros y ochenta centímetros, POR ATRÁS; terreno de los vendedores y ocho metros cincuenta centímetros, POR UN COSTADO; propiedad de don Enrique Calvache Ulloa antes de don Ángel Terreros y once metros y POR EL OTRO COSTADO, terrenos de don Victoriano Mendoza, y de los vendedores y once metros y setenta centímetros, con UN AREA TOTAL DE CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Manuel Córdova

Superficie del Bien: 145 METROS CUADRADOS

Solvencia: El PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

MEDIDAS Y LINDEROS A RECTIFICAR: POR EL FRENTE: 7,40 metros-Avenida Q8; POR ATRÁS: 9,00 metros-Propiedad Particular; POR EL COSTADO DERECHO: 11,40 metros- Enrique Calvache Ulloa; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 12,40 metros-Victoriano Mendoza. ÁREA TOTAL: 96,14M2

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: lucia_vinueza

Administrador

miércoles, 2 de mayo de 2018

Pag 1 de 1

73286667.

8

4



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000036566

2018	13	08	05	P02326
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

MARÍA LUISA ORTEGA PARRALES

A FAVOR DE

CARLOS ALBERTO ALMEIDA ORTEGA

CUANTÍA: USD. \$ 26.707,79



(DI 2

COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy diecisiete (17) de Abril del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, la señora **MARÍA LUISA ORTEGA PARRALES**, Ecuatoriana, estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, uno, siete, dos, cinco, ocho, guión cero (130017258-0), profesión

Juanita

Ingeniero en Sistemas, por sus propios y personales derechos,
domiciliada en: **Dirección:** Calle 17 y Avenida 07, Parroquia y
Cantón Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 056050201;

Correo Electrónico: s/c; en calidad de **VENDEDORA**; y, por

otra parte, el señor **CARLOS ALBERTO ALMEIDA ORTEGA**,
Ecuatoriana, estado civil soltero, portador de la cédula de
ciudadanía número uno, tres, cero, siete, dos, siete, cinco, nueve,
cero, guión siete (130727590-7), ocupación ejecutiva del hogar,

por sus propios y personales derechos, **Dirección:** Calle 17 y
Avenida 07, Parroquia y Cantón Manta - Manabí - Ecuador;

Teléfono: 0980813331; **Correo Electrónico:**

caralmort@gmail.com; en calidad de **COMPRADOR**; bien

instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta
escritura pública a la que proceden de una manera libre y

voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad

Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de

Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de

conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos

de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional

de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que

se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden

que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me

entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

"SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase

incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se

otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento

de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte, la



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000036567

// señora **MARÍA LUISA ORTEGA PARRALES**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, uno, siete, dos, cinco, ocho, guión cero (130017258-0), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos, contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como **"VENDEDORA"**; y, por otra parte, el señor **CARLOS ALBERTO ALMEIDA ORTEGA**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, dos, siete, cinco, nueve, cero, guión siete (130727590-7), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como el **"COMPRADOR"**. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- La **VENDEDORA**, señora **MARÍA LUISA ORTEGA PARRALES**, es legítima propietaria de un solar ubicado en el Barrio Manuel Córdova, de este puerto, mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Calle Libertad - 6,80 metros; **POR ATRÁS:** Terreno de los vendedores - 8,50 metros; **POR UN COSTADO:** Propiedad de Don Enrique Calvache Ulloa antes de Ángel Terreros - 11,00 metros; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Terrenos de Don Victoriano Mendoza y de los vendedores - 11,70 metros. **ÁREA TOTAL: 145,00M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1. Mediante Protocolización de Sentencia, otorgada el 09 de Diciembre del 2.015, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de Agosto del 2.016.

con el número de inscripción 2.094 y el número de repertorio 4.508; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la Ficha Registral N° 36807 que se agrega a la presente como habilitante. **CLAÚSULA ESPECIAL: RECTIFICACIÓN.-** De conformidad con la **AUTORIZACIÓN** N° 0307, en el cual en su parte pertinente consta lo siguiente: Esta Dirección **AUTORIZA** a la Sra. **ORTEGA PARRALES MARÍA LUISA**, para que rectifique medidas y linderos sobre la escritura celebrada en la Notaría Primera, de fecha 09 de Diciembre del 2.015, e inscrita el 22 de Agosto del 2.016, ubicado en el Barrio Manuel Córdova, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL FRENTE:** 6,80 metros - Calle Libertad; **POR ATRÁS:** 8,50 metros - Terreno del vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO:** 11,00 metros - Enrique Calvache Ulloa; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 11,70 metros - Victoriano Mendoza. **ÁREA TOTAL:** 145,00M2. **MEDIDAS Y LINDEROS A RECTIFICAR:** **POR EL FRENTE:** 7,40 metros - Avenida 08; **POR ATRÁS:** 9,00 metros - Propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO:** 11,40 metros - Enrique Calvache Ulloa; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 12,40 metros - Victoriano Mendoza. **ÁREA TOTAL:** 96,14M2. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la **VENDEDORA**, por sus propios derechos, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR**, el inmueble ubicado en el Barrio Manuel Córdova, Cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan rectificadas en la cláusula precedente. **CUARTA.- PRECIO DE**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000036568

LA VENTA Y FORMA DE PAGO.- El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de USD. \$26.707,79, que el **COMPRADOR**; paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** La **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los

efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** El

COMPRADOR, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes

contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se

agregan los siguientes documentos como parte de este acto:

Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta,

Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del

Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de

Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora

y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la

parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA:**

LAS DE ESTILO.- Usted, Señor Notario se servirá agregar las

demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este

tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega

Soledispa, con matricula profesional número 13-2011-126, del

Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA**

MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de

COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los

preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000036569

comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

M. Luisa Ortega P

f) Sra. María Luisa Ortega Parrales
c.c. 130017258-0



St. Carlos Alberto Almeida Ortega

f) Sr. Carlos Alberto Almeida Ortega
c.c. 130727590-7



Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000036570

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



M. Luisa Ortega P.

Número único de identificación: 1300172580 //

Nombres del ciudadano: ORTEGA PARRALES MARIA LUISA //

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA //

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO //

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ORTEGA ANTONIO

Nombres de la madre: PARRALES MERCEDES

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Vendedor



N° de certificado: 184-113-68919



184-113-68919

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CELEBRACIÓN 130017258-0

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CORREA PARRALES
MARIA LUISA

FECHA DE NACIMIENTO
MANABI
MANA
MANA

FECHA DE EMISIÓN 1940-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

M. Louis Ortega

RECOMMENDATIONS



0000036571

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307275907

Nombres del ciudadano: ALMEIDA ORTEGA CARLOS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTAMANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO //

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALMEIDA VICTORERO SILVIO ALBERTO

Nombres de la madre: ORTEGA PARRALES MARIA LUISA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 184-113-68801



184-113-68801

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

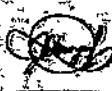
CEDULA 130727590-7

CITADANIA
APellidos y Nombres
 ALMEIDA ORTEGA
 CARLOS ALBERTO
CIUDADANIA
 MANABÍ
MANTÁ
FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCION SUPERIOR **PROFESION REGISTRO CIVIL**
INGENIERO Y2433222

ARMADOS Y COMITES DEL PACTO
 ALMEIDA VICTORERO SILVIO ALBERTO
APellidos y Nombres de la madre
 ORTEGA PARRALES MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTÁ
 2017-03-17
FECHA DE EXPIRACION
 2027-03-17




CERTIFICADO DE VOTACION
 20 DE FEBRERO DE 2018 **CNE**

003 **003-093** **1307275907**
JUNTA **NUMERO** **CEDULA**

ALMEIDA ORTEGA CARLOS ALBERTO
APellidos y Nombres
MANABÍ
PROVINCIA
MANTÁ
CANTON
MANTÁ
PARROQUIA




CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DEL JRV **HAF. JGAL. 17**

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 17 ABR 2018

Dr. Diego Chiamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000036572



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo RPM-18006941, certifico hasta el día de hoy 26/03/2018 14:31:20 la Ficha Registral Número 36807

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: SOLAR

Fecha de Apertura: martes, 11 de septiembre de 2012 Parroquia: MANTA

Superficie del Bien: 145 METROS CUADRADOS

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Manuel Córdova

LINDEROS REGISTRALES

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el Barrio Manuel Córdova, de este pueblo el que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, la calle libertad y seis metros y ochenta centímetros. POR ATRAS, terreno de los vendedores y ocho metros cincuenta centímetros. POR UN COSTADO, propiedad de don Enrique Calvache Ulloa antes de don Ángel Terreros y once metros y POR EL OTRO COSTADO, terrenos de don Victoriano Mendoza, y de los vendedores y once metros y setenta centímetros. con UN AREA TOTAL DE CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO, A LA PRESENTE FECHA, SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	COMPRAVENTA	102 18/abr/1961		
HIPOTECA Y GRAVAMENES	HIPOTECA	67 16/nov/1965		55
HIPOTECA Y GRAVAMENES	HIPOTECA	62 23/dic/1966		44
HIPOTECA Y GRAVAMENES	CANCELACION DE HIPOTECA	1263 12/sep/2012	23.394	23.407
COMPRAVENTA	PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA	2094 22/ago/2016	52471	52483

MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro de: COMPRAVENTA

T1-1-5-1 COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 18 de abril de 1961

Número de Inscripción: 102

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 241

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de marzo de 1961

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el Barrio Manuel Córdova de este pueblo

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000063358	DELGADO FARFAN LUTGARDO AGNELIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000063359	ORTEGA PARRALES OLGA ELENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000063354	ORTEGA SALGADO RAFAEL ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000063357	PARRALES JIMINEZ MERCEDES AIDA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por: 22/03/2018

Ficha Registral: 36807

lunes, 26 de marzo de 2018 14:31

Fecha: 26 MAR 2018 HORA: 14:31





Registro de: **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[2 / 3] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

Inscrito el: martes, 16 de noviembre de 1965 Número de Inscripción: 67 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 946 Folio Inicial: 54
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 55
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de noviembre de 1965

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Solar ubicado en el Barrio Manuel Cordova de este puerto de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000024586	CAJA NACIONAL DE SEGURO SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000063359	ORTEGA PARRALES OLGA ELENA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000063364	DELGADO FARFAN LUDGARDO AGNELIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	102	18/abr/1961	1	1

Registro de: **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[3 / 5] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

Inscrito el: viernes, 23 de diciembre de 1966 Número de Inscripción: 62 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1161 Folio Inicial: 44
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 44
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de diciembre de 1966

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Solar ubicado en el Barrio "Manuel Cordova" de este puerto. Con una superficie total de 101.84 metros cuadrados.

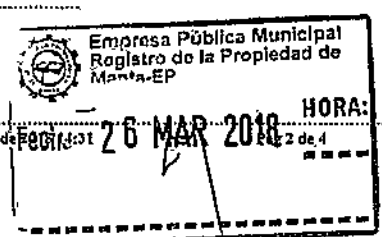
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000024586	CAJA NACIONAL DE SEGURO SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000063364	DELGADO FARFAN LUDGARDO AGNELIO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000063359	ORTEGA PARRALES OLGA ELENA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	102	18/abr/1961	1	1

Registro de: **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**



Certificación impresa por: xayda_sallos

Ficha Registral: 36807

lunes, 26 de marzo de 2010

26 MAR 2010 2 de 4



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000036573



1. HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Inscrito el: miércoles 12 de septiembre de 2012

Número de Inscripción: 1263

Tomo: 54

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5361

Folio Inicial: 23.394

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 23.407

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes 03 de septiembre de 2012

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECAS. Inscritas el 16 de Noviembre de 1965 y 23 de Diciembre de 1966 Sobre un terreno ubicado en la calle Libertad, entre "Ascario Paz" y calle sin nombre de la Parroquia y Manta.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000000352	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD NO DEFINIDO		MANTA	
HIPOTECARIO		SOCIAL			
DEUDOR	80000000000063359	ORTEGA PARRALES OLGA ELENA	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	80000000000063358	DELGADO FARFAN LUTGARDO AGNELIO	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	67	16/nov/1965	54	55
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	62	23/dic/1966	44	44

Registro de: COMPRA VENTA

1. COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes 22 de agosto de 2016

Número de Inscripción: 2094

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4508

Folio Inicial: 52.471

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 52.483

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles 09 de diciembre de 2015

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

Protocolización de Sentencia cuerpo de terreno ubicado en el barrio Manuel Cordova de esta Ciudad de Manta.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000000063358	DELGADO FARFAN LUTGARDO AGNELIO	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	80000000000063359	ORTEGA PARRALES OLGA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1300172580	ORTEGA PARRALES MARIA LUISA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD	1408697	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA	
COMPETENTE					

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	3
Total Inscripciones	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Certificación impresa por: rayada saldos

Ficha Registral: 36807

Fecha: 26 MAR 2018

HORA: 14:31

Página 3 de 4

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:31:20 del lunes, 26 de marzo de 2018

A petición de: ORTEGA FARRALES MARIA LUISA

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

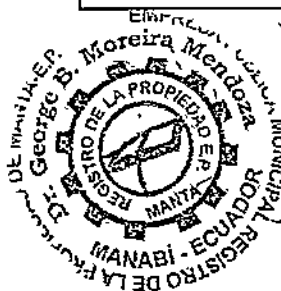
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

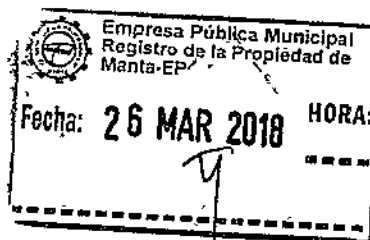


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN
BLANCO**





G A D
Manta

0000036574



AUTORIZACION

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial **AUTORIZA** a la Sra. **ORTEGA** **PARRALES MARIA LUISA**, para que rectifique medidas y linderos sobre la escritura celebrada en la Notaria Primera de fecha 09 de Diciembre 2015 e inscrita el 22 de Agosto del 2016, ubicado en el Barrio Manuel Córdova, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS

FRENTE:	6,80 m.- CALLE LIBERTAD
ATRÁS:	8,50 m.- TERRENO DEL VENDEDOR
POR UN COSTADO:	11,00 m.- ENRIQUE CALVACHE ULLOA
POR EL OTRO COSTADO:	11,70 m.- VICTORIANO MENDOZA
AREA TOTAL:	145.00 m2 //

MEDIDAS Y LINDEROS A RECTIFICAR.

Frente:	7,40 m.- Avenida 08
Atrás:	9,00 m.- Propiedad Particular
Costado Derecho:	11,40 m.- Enrique Calvache Ulloa
Costado Izquierdo:	12,40 m.- Victoriano Mendoza
Área:	96,14 m2. //

Nota: se actualiza a la emitida 18 de Julio 2018

Manta, Abril 12 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 150913

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0150913

No. Electrónico: 56957

Fecha: 5 de abril de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-12-24-000

Ubicado en: AV. 8 CALLE 17 #1776 BARRIO MANUEL CORDOVA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 96,14 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300172580

MARIA LUISA ORTEGA PARRALES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES-DE:

TERRENO: 26707,79

CONSTRUCCIÓN: 0,00

26707,79

Son: VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SIETE DOLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 05/04/2018 10:00:40

267.08
80.12
347.20
47.31
394.51

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0091359

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Pédidos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ORTEGA PARRALES MARIA LUISA ubicada AV. 8 CALLE 17 # 1776 BARRIO MANUEL CORDOVA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 26707.79 VEINTI SEIS MIL SETECIENTOS SIETE DOLARES 79/100 CTVS DE DOLAR
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

09 DE ABRIL DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal



3

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 120169



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ORTEGA PARRALES MARIA LUISA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 ABRIL 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

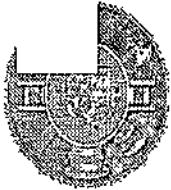
1041224000 AV. 8 CALLE 17 # 1776 BARRIO MANUEL CORDOVA

Manta, diez de Abril del dos mil diesiocho



0000036576

(4)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12Teléfono: 2631777 - 2631747
Manabí, Ecuador

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMISIÓN DE PAGO

0088793

Dr. Diego Chamorro Pepina
CANTON MANABÍ

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

ORTEGA PARRALES MARIA LOUISA

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

AVE.8 CALLE 17 # 1776 BARRIO MANUEL

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

CONTENIDO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

09/04/2018 15:45:57

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCION

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 08 de mayo de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1041224000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 478 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0652393

9/28/2017 2:45

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRÓL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-04-12-24-000	86,82	13991,20	291927	652393

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300172580	ORTEGA PARRALES MARIA LOISA	AV B CALLE 17 #1776 BARRIO MANUEL CORDOVA	Impuesto principal	138,91
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	41,67
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	180,58
1307275907	ALMEIDA ORTEGA CARLOS ALBERTO	NA	VALOR PAGADO	180,58
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 9/28/2017 2:48 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000036577



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: PAGO POR CONCEPTO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CON LA CUANTÍA DE \$26707.79 PAGANDO POR VALOR DE \$13891.20 CANCELANDO POR LA DIFERENCIA DE \$12816.59 ubicada en MANTA	1-04-12-24-000	08.14	26707,79	328399	330

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300172580	ORTEGA PÁRRALES MARIA LUISA	AV. 8 CALLE 17 # 1776 BARRIO MANUEL CORDOVA	Impuesto principal	128,17
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	38,45
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	166,62
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	166,62
1307275907	ALMEIDA ORTEGA CARLOS ALBERTO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 09/04/2018 17:06:53 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV)

T1842603124
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



TESORERÍA
CANTÓN MANTA

No. 331



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

09/04/2018 17:08:05

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA-DE-SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-04-12-23-000	96,14	26707,79	328401	331
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300172580	ORTEGA PARRALES MARIA LUISA	AV. 8 CALLE 17 # 1776 BARRIO MANUEL CORDOVA	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			22,37	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			23,37	
1307275907	ALMEIDA ORTEGA CARLOS ALBERTO	NA	VALOR PAGADO			23,37	
			SALDO			0,00	

EMISION: 09/04/2018 17:08:03 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).
T151726960
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



CANCELADO
TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
QUINTA DEL CANTON MANTA

Efectivo:	1.60
Comision Ete	0.54
IUA %	0.06
TOTAL:	2.20
SUJETO A VERIFICACION	



DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 656-302-000000830
Fecha: 04/10/2017 09:18:33 a.m.

No. Autorizaci3n:
04:0201701176818352000120565020000008382017091811

Cliente :CONSUNTIDOR FINAL
ID :999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Description	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.05
TOTAL USD	0.50

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Deseo a Crédito Tributario



Factura: 001-002-000049150



20181308005P02326

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308005P02326						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ABRIL DEL 2018, (10:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTEGA PARRALES MARIA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300172580	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALMEIDA ORTEGA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307275907	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	29707.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

0000036579

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **MARÍA LUISA ORTEGA PARRALES** a favor de **CARLOS ALBERTO ALMEIDA ORTEGA**.- Firmada y sellada en Manta, a los diecisiete (17) días del mes de Abril del dos mil dieciocho (2.018).


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO



PAGINA EN BLANCO

0000036580

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****1401****Número de Repertorio:****2941**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1401 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307275907	ALMEIDA ORTEGA CARLOS ALBERTO	COMPRADOR
1300172580	ORTEGA PARRALES MARIA LUISA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
SOLAR	1041224000	36807	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA

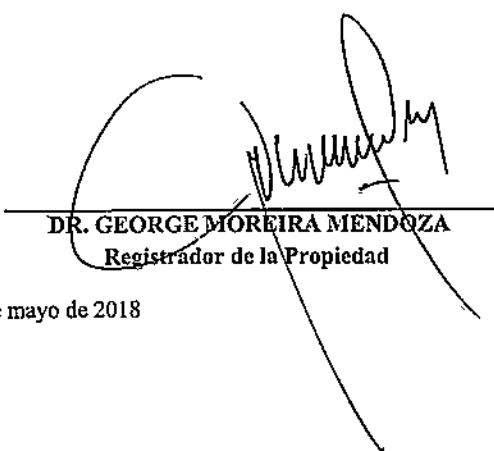
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA

Fecha : 02-may./2018.

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 2 de mayo de 2018

የጥንታዊው

ጥንታዊ